

Participación del INAPESCA en el Comité Intersecretarial de Seguimiento de la CITES



PROPUESTAS DE INCLUSIONES DE ESPECIES MARINAS



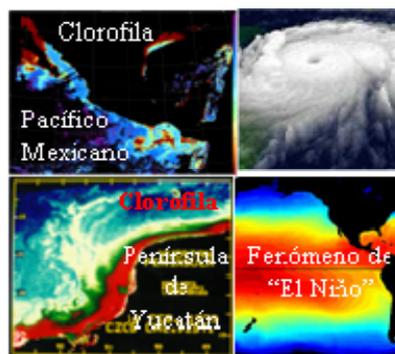
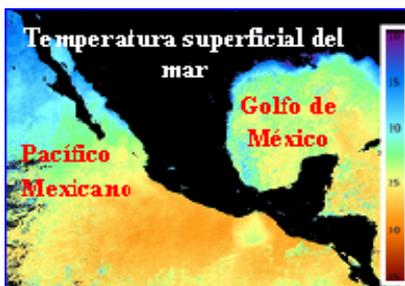
Fotos: Comité Intersecretarial

México participó en La Decimocuarta Reunión de la Conferencia de las Partes (CoP14) de CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) celebrada en La Haya, en junio del 2007. Presentó posiciones para las propuestas sobre temas transversales, flora, fauna y pesca. La posición de México se integró en el seno de CONABIO, que incluye: SEMARNAT, SRE, SAGARPA (CONAPESCA e INAPESCA), SHCP y SE. CITES regula el comercio de fauna y flora silvestre (FFS) desde una perspectiva de conservación y está en constante evolución considerando criterios de subsistencia, adoptando políticas nacionales de sustentabilidad del comercio de FFS. CITES está

abarcando nuevas esferas del comercio como especies maderables y marinas. Se reconoció la importancia de la participación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, en esos debates. Algunas especies marinas de importancia discutidas en la CoP14 fueron: tiburones, batoides (peces sierra), pepinos de mar y corales. Por la importancia de los temas, el INAPESCA mantendrá una participación creciente en esta convención, aportando argumentos científicos para la toma de decisión, siempre bajo los criterios de uso sustentable y de precaución. 

Patricia Fuentes Mata

Laboratorio de Geomática con aplicación a las Pesquerías



Fotos: Laboratorio de Geomática

Los procesos marinos pueden ser de corta duración como surgencias, gradientes térmicos, remolinos y plumas; o de escala interanual como "El Niño" y "La Niña". Es indispensable incorporar su influencia en la evaluación de dinámica poblacional de los recursos marinos. El estudio sistemático de estas variables ambientales es complicado y costoso de realizar por medio de métodos *in situ* si se considera la magnitud de los mares mexicanos. Por esta razón el INAPESCA incorporó la aplicación de percepción remota para integrar sistemas de información geográfica como herramientas de apoyo a investigaciones pesqueras. Este esfuerzo se ha realizado desde hace dos déca-

das a través del Laboratorio de Geomática; entre sus actividades están capturar, procesar y analizar imágenes satelitales provenientes de los sensores AVHRR, SeaWiFS y TOPEX que son proporcionadas por la UNAM, la CONABIO y la NOAA. El objetivo principal de este Laboratorio es integrar el uso de imágenes de satélite sobre procesos oceanográficos y climáticos a las evaluaciones pesqueras que realiza el INAPESCA a escala nacional. De esta forma se aplica un enfoque interdisciplinario orientado a una pesca responsable y sustentable, mediante el manejo adecuado de los recursos pesqueros de nuestro país. 

Aurora Monreal Prado

Participación del INAPESCA en el proyecto EP/GLO/201/GEF de la FAO



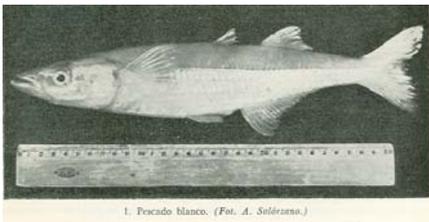
Fotos: Andrés Seefó R.

En el marco del proyecto *Reducción de las repercusiones ambientales de la pesca tropical de camarón al arrastre, mediante la introducción de técnicas para la reducción de la captura incidental y cambio de gestión* (EP/GLO/201/GEF), México, a través del Instituto Nacional de Pesca, ha brindado apoyo técnico a varios países. En abril se participó en Dublín, Irlanda, en reunión para atender la solicitud de FAO de actualizar la Clasificación de las Artes de Pesca Mundiales. En mayo-junio se realizaron cruceros sobre mejores tecnologías en Trinidad y Tobago con participación de ese país, Venezuela y México. En julio, con participación de Cuba, Costa Rica, FAO y México, se trabajó para

presentar el informe intermedio del proyecto. Asimismo se realizó un crucero probando dispositivos tipo *Ojo de Pescado* y *Ventanas de escape de malla cuadrada*. Se ratificó la reducción de fauna acompañante de camarón en 25%, ahorro de combustible y mejor calidad del camarón (mayor tamaño, menor daño y menos tiempo de separación/clasificación). En julio se evaluó el programa en Costa Rica, efectuándose un crucero demostrativo de prototipos de redes y dispositivos excluidores de peces *Ojo de pescado*, *Ventana de escape de malla cuadrada* y *doble relinga inferior*. 

Andrés Seefó Ramos

Investigación para el cultivo de pescado blanco. La década de los sesentas



1. Pescado blanco. (Fot. A. Solórzano.)



Fotos: Patricia M. Rojas C.

En 1963, antes de la formación del Instituto de Investigaciones Biológicas Pesqueras (IIBP), el Biól. Aurelio Solórzano inició experiencias orientadas hacia la piscicultura del pescado blanco de Pátzcuaro a través del transporte de reproductores y su mantenimiento en estanques de concreto en las instalaciones de la entonces "Estación Limnológica de Pátzcuaro", hoy Centro Regional de Investigación Pesquera de Pátzcuaro del Instituto Nacional de Pesca. Inició también el estudio de los hábitos alimenticios de esa especie a través del análisis del contenido estomacal de juveniles y adultos. Es así que logra mantener durante dos años ejemplares de pescado blanco en estanques de la Estación e identifica las dificultades

para su manejo. Ello lo lleva, entre otras cosas, a probar como alternativa el uso de huevos fecundados en el medio natural en sitios previamente identificados como de desove de pescado blanco en el lago, transportándolos para ser incubados en la Estación. Finalmente propone la práctica del desove manual y la fecundación artificial para fines piscícolas. Estos avances dieron pie al desarrollo del trabajo que el Biól. Mateo Rosas y técnicos de la Estación Limnológica adscritos al Departamento de Piscicultura del IIBP realizaron de 1964 a 1967, cuyos resultados culminaron con los trabajos publicados al inicio de la década de los setentas. 

Patricia M. Rojas Carrillo



Fotos: Armando Wakida K.

I Foro Regional de Langosta en la Península de Yucatán

La pesca de langosta en la Península de Yucatán es de gran importancia social y económica; es fuente de 5,376 empleos directos, y un número aún no cuantificado de empleos indirectos. La captura promedio de 1993 a 2003 fue 1,118 t, generando unos 9.3 millones de dólares anuales. Por lo anterior el INAPESCA organizó el I Foro Regional de Langosta en la Península de Yucatán los días 15 y 16 de junio, en Cancún, Quintana Roo. Sus objetivos principales fueron: 1) conocer los avances actuales realizados por las instituciones de investigación, 2) divulgar los resultados científicos a los sectores productivos y gubernamentales, y 3) estrechar vínculos entre los productores, instituciones académicas e INAPESCA. Se

presentaron 17 ponencias por parte de productores, instituciones de investigación, INAPESCA y Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Los temas abarcaron aspectos biológicos, ecológicos, de manejo y comercialización. Asimismo, dentro del Foro se definieron y actualizaron las líneas de investigación prioritarias para el manejo adecuado del recurso en la Península de Yucatán. Las recomendaciones consensuadas fueron: realizar mayor difusión de los resultados obtenidos en las investigaciones, revisar las medidas de regulación actuales de la pesquería, y fortalecer la función sustantiva del INAPESCA. 

Armando Wakida Kusunoki

Inicio de temporada de pesca en altamar de camarón 2007-2008 en Tamaulipas

El 16 de agosto del 2007 dio inicio la temporada de pesca 2007-2008 de camarón de altamar en las costas de Tamaulipas. Esta actividad es realizada en esta temporada por 200 embarcaciones de Tamaulipas y 70 de Campeche. Al inicio de la temporada de pesca (a gusto a octubre) se registra aproximadamente 50% de la captura anual de altamar. Los registros de la Oficina de Pesca de Tampico muestran que a 45 días del inicio de la temporada se han capturado 3,014 t de camarón entero fresco, es decir 11% más que el promedio de 1999 a 2006, y 31% más que el año 2006. El promedio de duración del primer viaje de la temporada fue de nueve días

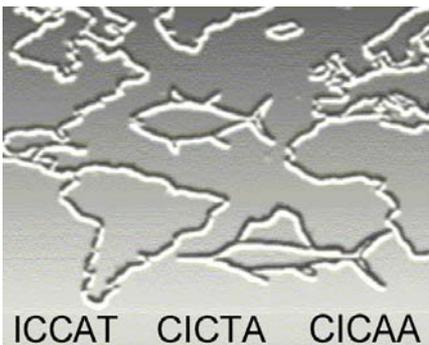
as con seis días efectivos de pesca, observándose un rendimiento promedio de 883 kg. por día efectivo de pesca; esto representa 58% más en comparación con el año pasado. La composición de la captura muestra que 74% corresponde a camarón de línea y el 26% a camarón de pacotilla. Estos resultados indican la eficacia de la veda recomendada por el INAPESCA en la zona, pues tiene como resultado mejores rendimientos y mayor porcentaje de camarón de tallas grandes, permitiendo así el sostenimiento de esta pesquería. 

Alejandro Gonzalez Cruz



Fotos: Alejandro González C.

Participación del INAPESCA en la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico



Fotos: Jesús Jurado M

La reunión de expertos de la CICAA se celebró en Madrid, en septiembre de 2007. El tema central fue la evaluación de indicadores del estado de los stocks de atunes tropicales (aleta amarilla, barrilete y patudo), como de atún aleta azul, atún blanco, tiburones, marlines y picudos. Se analizaron series de capturas, captura por unidad de esfuerzo y pesos/tallas. En el Subcomité de Estadísticas se revisaron cifras de captura y esfuerzo que se proporcionan a CICAA. En el Subcomité de Ecosistemas se discutieron métodos para disminuir incidentalidad de aves marinas en pesquerías de palangre y efectos de las combinaciones de anzuelo-carnada para disminuir

la pesca incidental. Asimismo, se asistió a la Reunión del Comité Permanente de Información y Estadísticas en octubre de 2007. Participan los delegados de las Partes contratantes, cuyos trabajos fundamentan las medidas de conservación y ordenación de la CICAA. Por México, el INAPESCA ratificó su posición de apegarse al marco normativo y regulatorio a través de esfuerzos en materia de investigación científica para mejorar los rendimientos de la pesca objetivo y reducir la captura incidental, y así propiciar una efectiva administración de la pesca del atún con palangre en el Golfo de México. 

Jesús Jurado Molina

En 2007 tres compañeros del INAPESCA han recibido el grado de doctor en ciencias: Por la Facultad de Ciencias de la UNAM, Ma. Teresa Gaspar Dillanes; por el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, F. Javier de la Cruz González y Fernando Márquez Farias
Enhorabuena.



Invitación

Se invita a todos los interesados en publicar los resultados de sus investigaciones Pesqueras y Acuícolas, a someter manuscritos para ser publicados en **Ciencia Pesquera**. Los manuscritos, que serán sometidos a arbitraje, pueden ser elaborados indistintamente en español o inglés; deben ser enviados en original y tres copias impresas, con la versión electrónica en disco, o bien como archivos anexos a un mensaje de correo electrónico (formato WORD o RTF), a la siguiente dirección: Pitágoras No. 1320, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México, D. F. C.P. 03310, México a nombre de la Dra. Ma. Teresa Gaspar Dillanes, o al correo electrónico: mtgaspar@inp.sagarpa.gob.mx. Las normas editoriales pueden revisarse en la página del INP: www.inp.sagarpa.gob.mx

De acuerdo a la nueva **Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable**, que entra en vigor el 22 de octubre de 2007, el nombre y acrónimo del Instituto Nacional de la Pesca (INP) cambia a Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA).